

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00046028

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No.

2480080

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 16'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0900502242001

RAZON SOCIAL

DISTRIBUIDORA CENTRAL CINCO CEROS C. LTD.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LIGIA GILER DE MERA	Ecuatoriana	1300898812		16.200	16'200.000
2	ALFREDO MERA GILER	"	0965478951		120	120.000
3	ROBERTO MERA GILER	"	0998474657		120	120.000
4	MICHAEL MERA GILER	"	0998764048		120	120.000
5	GINO MERA GILER	"	0974648494		120	120.000
6	ALEXIS MERA GILER	"	0987665401		120	120.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

25 MAR 1999



Certifico que la información es correcta

TOTAL

16'800.000

DISTRIBUIDORA CENTRAL

Firma del representante legal

G S C A

Guayaquil, 20 de Marzo de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL